



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1558/2024/008

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO REALIZADA POR EL PROF. LIC. AMB. COSME ANTONIO BOBADILLA FERNÁNDEZ”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de abril de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota con Mesa de Entrada del Decanato Nº 465/2024 de fecha 19/04/2024, presentada por el Prof. Lic. Amb. Cosme Antonio Bobadilla Fernández, por la cual realiza la donación de 1 (un) material bibliográfico, de su autoría, titulado “Manual de Minga Ambiental”, para la Biblioteca de la FIUNA – Filial Ayolas.
- El Acta Nº 1558/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 24/04/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación del material bibliográfico realizada por el Prof. Lic. Amb. Cosme Antonio Bobadilla Fernández, para la Biblioteca de la FIUNA – Filial Ayolas, según consta en el Acta Nº 1558/2024 Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2024.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar el ejemplar otorgado en carácter de donación por el **Prof. Lic. Amb. Cosme Antonio Bobadilla Fernández**, consistente en un material bibliográfico, conforme siguiente detalle:

AUTOR	TÍTULO	OBS.
Prof. Lic. Amb. Cosme Antonio Bobadilla Fernández	Manual de Minga Ambiental	Editorial El Lector Año: 2023

Art. 2º) Disponer del material bibliográfico en la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Filial Ayolas, para consultas de estudiantes, profesores y profesionales.

Art. 3º) Agradecer al **Prof. Lic. Amb. Cosme Antonio Bobadilla Fernández** por tan importante donación.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.